

agregada a la principal de Murcia, que era al Cargo de
D. Juan Pastorini del Cuervo, en cuya Yndiscrecion exer-
cena Vno. eiro de vno, y lo manesera con arreglo a las
Ynozucciones, y documentos que le dirigimos, y demas
Ordenes expedidas, de que le imponia su principal, y
de la que por cierto se tenga por Conocimiento Co-
municante, dexiendo poner en la Casa de la Cruz
de Armas de esta Señal de tomar raxon en la
Comaduria Genal de la Tierra, y previene al Con-
tendente de esta Provincia, a fin de que le comu-
tada su Orden, y de haqan guardar a Vno. las
mismas exempciones, fueros, y privilegios que en
fueran los demas Administradores de Menor de
y eran igualmente concedidos a los de esta; toman-
dose tambien raxon en la referida Adm. Princi-
pal = Dios que a Vno. m. de Madrid 24 de Nov-
embre de 1707 = Francisco de Orberna = Agustin
Thomaz Peregrino = Sr. D. Juan Ermita = Car-
vaca =

Tomose raxon en la Comaduria General de la Tierra
Juan Maria de Torres = Murcia 23 de Nov. de
1707 = Cumplase por la Just. y Armas de la
Villa de Caravaca lo que se previene en la ante-
rior M. Orden de Nombra. y Guarden, y haqan
guardar a D. Juan Hermosa Adm. de la Tierra
de Lorcia las exempciones, fueros, y privilegios
concedidos por S. M. a los empleados en sus de-
mentos = Jorge Pulacios de Ordania
Queda tomada la raxon en esta Adm. de la